



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 17 6 MAY 2024

Res. DECECO N° 410-24

Expte. N° 6710/19

VISTO:

La Res. CS N° 123/2024, por medio de la cual se designa al Dr. Cesar Gabriel MORENO, D.N.I. N° 14.176.931, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Plan de Negocios y Emprendimientos" con extensión de funciones a "Contabilidad para Administradores (Módulo I)" – Carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Salta - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 10 de mayo de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones al Dr. Cesar Gabriel MORENO, D.N.I. N° 14.176.931, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Plan de Negocios y Emprendimientos" – Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), Sede Salta - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Director de la Carrera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

Handwritten signature

Handwritten signature
Esp. Teodolina I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Handwritten signature

Mq. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa